

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE FECHA 11 DE MAYO DE 2.022.

ACTA

En Donostia-San Sebastián, siendo las 20,00 horas del día 11 de mayo de 2.022, se celebra la Asamblea General Ordinaria, debidamente convocada y anunciada, en la Sala Peine del Viento del Real Club de Tenis, con el siguiente Orden del Día:

1. Memoria del ejercicio 2.021
2. Cuentas de gastos e ingresos del Ejercicio 2.021
3. Presupuesto año 2.022
4. Aprobación leasing maquinaria fitness
5. Ruegos y preguntas

Preside la reunión D. Carlos Díaz-Aguado, presidente del Club, así como el Vicepresidente D. Ricardo Robles. Asisten los Vocales Dña. Iratxe Elso, Dña. Lide Laguarda, Dña. Itziar Santamaría, D. Eduardo Benito, Dña. Itziar Trincado, y D. Esteban Ruiz, Gerente del Club.

Igualmente asisten los responsables de las secciones de tenis, pádel, fitness, actividades, natación, actividades acuáticas y admisiones, D. Jose Luis Jiménez, D. Juan Luis de la Caba, Dña. Jaione Trujillo, Dña. Vanessa Fernández, D. Adur Oiartzabal, D. Ibon Arrizabalaga y D. Aritz Zapirain.

Asistieron y justificaron su derecho a voto los siguientes señores socios:

D. Luis Azqueta, D. Pablo Arratibel, D. Ignacio González del Castillo, Dña. Estíbaliz Muzas, D. Iñigo Telleria, Dña. Paloma Bengoechea, D. Tomás Liceaga, D. Arturo Justo, Dña. Marikruz Álvarez, Dña. Asun Muñoz, Dña. Argi Hernández, D. José Ignacio Garbizu, Dña. Arantza Busto, Dña. Arantza Areizaga, D. Mariano Jiménez y D. Antonio Pino.

El Sr. Presidente, D. Carlos Díaz Aguado, abre la Asamblea dando la bienvenida a todos los asistentes, mencionando las pasadas elecciones en las que fueron elegidos con el 77,5% de los votos y presentando a las tres nuevas incorporaciones en la Junta Directiva, D Dña. Lide Laguarda, Dña. Itziar Trincado y Dña. Itziar Santamaría.

Comienza la exposición de la Memoria del ejercicio 2.021. El Sr. Presidente, D. Carlos Díaz-Aguado anuncia que van a ser los responsables quienes la presenten. Cede la palabra a D. José Luis Jiménez, responsable de tenis y encargado de exponer lo relativo a la actividad deportiva de tenis.

Comenta que el último año ha sido complicado en todas las secciones, por el fallecimiento del gerente, la celebración de elecciones y la pandemia. Respecto a su sección, explica que se ha retomado la competición de todas las categorías, tanto de campeonatos internos como externos, destacando la celebración del campeonato Mutua Madrid sub 16. Respecto a la Escuela, se incrementa el número de inscripciones un 10% (de 428 a 472 alumnos) y los cursos de adultos un 13% (de 373 a 423).

Terminada su exposición, el Sr. Presidente anuncia al responsable de pádel, D. Juan Luis de la Caba, quien comenta que su sección ha crecido significativamente a pesar del año atípico y difícil sufrido. Este aumento ha sido tanto en la ocupación de las pistas (un 15% en pista cubierta y un 24,5% en exterior respecto a 2019), como en el número de alumnos, un 30% en Escuela con 101 alumnos y 21% en los cursos de adultos (402 alumnos). Además, comenta las diferentes acciones desarrolladas para la promoción del pádel entre los socios, cursillistas y equipos: circuito escolar, interClubs, torneo de fin de Escuela, “pádel fácil” por las mañanas, master classes, torneos y ligas sociales, etc. Respecto a los equipos, destaca la alta participación, siendo actualmente el Club con más jugadores federados en Gipuzkoa.

A continuación, el Sr. Presidente presenta a la responsable de Fitness, Dña. Jaione Trujillo, quien informa sobre lo referente a la actividad de Fitness y Actividades Dirigidas del Club: 127 clases semanales, 5.883 anuales y 48.773 alumnos. Comparando los datos con años anteriores y viendo el descenso de participantes, comenta que ha sido un año duro por las restricciones de aforo y la obligatoriedad del uso de la mascarilla pero que se aprecia una mejora desde la supresión de ésta en interiores. Estas restricciones sin embargo han hecho crecer el número de participantes en el Aula Wellness (de 95 a 126) y, sobre todo, en la demanda de entrenamientos personales alcanzando los 666 en 2021. Finaliza la exposición dando las gracias a los socios y monitores por el esfuerzo de hacer deporte y trabajar con mascarilla.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien presenta al responsable de Actividades de Mar, D. Ibon Aguirrezabala. Tras saludar a los presentes, comenta que, a diferencia de las demás secciones, la suya se ha visto muy beneficiada por la pandemia. Divide su sección en tres partes: los alquileres y tours, la campaña Uda y el Piraleku, es decir, el almacén de piraguas y tablas. Todas ellas han obtenido beneficios (26% alquileres y 7% piraleku). Comenta que gracias al convenio firmado en 2021 con el colegio Mundaiz, que permite el uso de sus instalaciones durante el verano, se imparten cursos de Actividades en el Río y alquiler de piraguas y SUP. Además, se han conseguido acuerdos con once centros educativos, habiendo acudido al Club 1.050 alumnos.

Terminada la exposición, el Sr. Presidente presenta a Adur Oiartzabal, responsable de la sección de Natación. El Sr. Oiartzabal comienza informando de que, a pesar de que la pandemia también perjudicó su sección, mayormente por las restricciones de aforo, se tomaron diferentes medidas que han mejorado la sección; la reorganización de los horarios y tiempos de la escuela han permitido crear nuevos grupos y plazas. Este incremento también se ha producido en los cursos de adultos. Otra medida tomada a raíz del Covid fue crear el “servicio de vestuarios”: dos monitoras ayudando a vestirse a los niños evitando la entrada de los padres. Dada la gran aceptación y de ser un servicio no ofrecido en otras instalaciones, se mantiene. Y, por último, la reserva de calles para uso recreativo, que ha ayudado a controlar a los socios sin cuota de piscina. Además, anuncia que este año por fin se va a aprovechar la cubierta de la piscina, sustituida hace dos años y que, entre otros beneficios, va a permitir el acceso directo a la playa.

Toma la palabra el Sr. Presidente quien presenta a D. Aritz Zapirain, encargado de informar sobre la evolución del número de socios y cuotas de los últimos años y sobre los objetivos que persigue el Club. El Sr. Zapirain hace alusión a los años duros de pandemia, que han supuesto un descenso considerable del número de socios. Sin embargo, dice haberse estabilizado e incluso incrementado, contando actualmente con 1.974 cuotas y un total de 3.055 socios. Respecto a la distribución por sexo, el porcentaje de mujeres socias continúa incrementándose y supone un 43,11% del número total de socios. Respecto a la clase de socio, explica cada tipo de cuota y anuncia que se están simplificando y que desde este año se cuenta con sólo tres tipos de cuota para los nuevos socios: básica, piscina+fitness y wellness. Continúa explicando las diferentes ofertas que se han lanzado para la fidelización y captación de nuevos socios. Entre ellas, destaca las ofertas de pago semestral y anual para los socios actuales y las ofertas dirigidas a aquellos socios que se dieron de baja durante la pandemia.

Para finalizar, comenta asimismo que ante la futura implantación por parte del Gobierno Vasco del sistema TicketBAI como instrumento de control de los ingresos de las empresas, el Club se ha visto obligado a cambiar el programa de gestión por lo que ya se está implantando el nuevo sistema, mucho mejor que el actual ya que ayudará además a la gestión interna del Club. Comenta que, además del objetivo de cambiar el programa, también hay un plan de renovación e inversiones y una reestructuración de la Escuela de tenis y de pádel.

Terminada la exposición de la memoria del ejercicio y al no haber más preguntas por parte de los asistentes, el Sr. Presidente continúa con el 2º punto del Orden del día: Cuenta de ingresos y gastos del ejercicio 2.021.

Respecto a los Gastos, éstos han sido de 3.241.436€ en 2021. La partida Gastos de Personal es la de mayor peso y cabe destacar que el incremento se debe a que en 2020 estuvo la plantilla en ERTE durante los primeros meses de pandemia. En general, todas las partidas han sufrido una subida paralela al aumento de la actividad del Club.

Merecen aclaración dos conceptos: Otros Gastos, en el que se incluyen los correspondientes a los renting de impresoras y vehículo, desfibriladores y otros conceptos; respecto a los Gastos Extraordinarios, son consecuencia de los gastos derivados de los desperfectos de 2020.

Respecto a los Ingresos, el Presidente informa de que éstos son de 3.464.742€. Las partidas más importantes, Cuotas de socios y Cursillos, Escuelas..., han sufrido un incremento respecto al año anterior, destacando los cursillos, que prácticamente han duplicado los ingresos. Mención también al incremento de la venta de material y de las subvenciones, por haber recibido ayudas para paliar los efectos del covid-19. Resultado del ejercicio tras amortización: 93.392€.

A instancias del Presidente, se procede a votar la aprobación de las Cuentas:

Votos a favor: 22

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Comienza el 3º punto del Orden del Día: Presupuesto del Club año 2022.

En lo referente a la partida de Gasto, el Sr. Presidente explica las cuentas más relevantes. Respecto a los gastos de personal, se ha calculado un incremento del 4,69% (2,6% debido al incremento de las retribuciones y, el resto, a reconocimientos de la antigüedad y a la incorporación de nuevos profesionales al haberse ampliado los horarios de actividades). Respecto a los Suministros, el incremento calculado es de un 72%, como consecuencia del incremento de los costes de las energías, en especial el de la eléctrica que triplica su importe sobre 2021. La cuenta Servicio de Empresas también se incrementa un 81% debido al gasto destinado a la adquisición del nuevo sistema informático de gestión anteriormente comentado. Se destaca también el gasto previsto en Actividades de ocio, incrementado por haberse eliminado ya las medidas de aislamiento a consecuencia del COVID.

Importe total previsto de gasto para 2022, es de 3.558.037€.

En lo referente a los ingresos, las partidas más importantes corresponden a Cuotas y Actividades. Todas las partidas presentan un incremento moderado.

El importe total para los ingresos de 2022 es de 3.771.091€, un 8% más que en 2021.

El Presupuesto para 2022 tras amortización presenta un resultado positivo de 83.140€.

El Sr. Pino toma la palabra y pregunta, respecto a la Cuenta de Explotación, por la disminución del importe de los Gastos Extraordinarios entre 2020 y 2021. El Sr.

Gerente contesta que se debe a que los gastos de 2020 incluyen las reparaciones derivadas de los desperfectos de 2019.

Se procede a la aprobación del Presupuesto:

Votos a favor: 22

Votos en contra: 0

Abstención: 1

Respecto a las Inversiones, el Sr. Presidente cede la palabra al Gerente del Club, D. Esteban Ruiz. La primera inversión a la que hace referencia es la del nuevo sistema informático con un presupuesto de 50.000€, una inversión obligada debido a la entrada del sistema TicketBAI. El Club dejará de trabajar con GPA Soft, para hacerlo con ZETACENTER en lo relativo a la gestión de pistas, socios y ventas, y con SAP para la contabilidad.

El Sr. Presidente continúa explicando las siguientes inversiones, la nueva Sala Peine del Viento como espacio Wellness, cuyo coste ha sido de 39.500€. La renovación de las luces exteriores de las pistas de tenis duras 1 y 3 y el traslado de parte de las mismas a las pistas cubiertas de tenis, consiguiendo mayor calidad y eficiencia energética. Presupuesto: 10.000€. La próxima renovación del tejado del edificio “Tenis”, a la espera de recibir la licencia correspondiente y presupuestado en 39.000€. La renovación de la Sociedad, necesaria tras el desgaste habitual de uso, y la sustitución de parte de la maquinaria en la sala fitness de La Piscina, como primera fase de la renovación progresiva de toda la maquinaria de entrenamiento cardiovascular mediante leasing y presupuestado en 45.500€. Otras inversiones llevadas a cabo han sido en aparcabici, puesta a punto de la pista pádel de La Piscina, sustitución del canalón de la piscina, renovación de los vestuarios del sótano y cambio de conducción de agua, compra de material de mar, tareas de jardinería, etc.

Una vez explicadas las inversiones, el Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Gerente para abrir el 4º punto del Orden del día: Aprobación Leasing maquinaria Fitness

D. Esteban Ruiz desarrolla el punto de la inversión en la renovación progresiva de la maquinaria de entrenamiento cardiovascular de la sala Fitness de La Piscina, presupuestada en 45.500€. Puntualiza que las máquinas ya renovadas han sido las 4 AMT y una de las elípticas. Considera que la forma de financiación más adecuada es el leasing a 5 años, con una cuota mensual de 600€, ya que permite no desembolsar tesorería propia. Para su firma, dice ser necesaria la aprobación por parte de la Asamblea por lo que se procede a la votación.

Votos a favor: 24

Votos en contra: 0

Abstención: 0

Una vez aprobada la financiación mediante leasing, el Sr. Presidente abre el 5º punto del Orden del día: Ruegos y Preguntas:

Toma la palabra D. Ignacio González del Castillo, quien tiene varias quejas sobre la Sociedad Gastronómica. A su parecer, falta información señalética sobre cómo actuar y dónde dejar el utillaje, debería haber más, más clara y de mayor tamaño. Además, cree conveniente colgar en la entrada, bien a la vista, una normativa y reglas simples a cumplir. Sobre los fines de semana, dice que la sociedad se transforma en local de jóvenes y que su actitud no es la de una sociedad gastronómica; dice saber que ya se han tomado medidas importantes al respecto, pero cree que no son suficientes. Propone que, en estos días, sólo se permita la entrada de un no socio por cada socio para evitar la situación actual y para que el resto de socios pueda disfrutar de la sociedad. El Sr. Presidente le da la razón y dice que se tendrán en cuenta sus quejas y propuestas.

El Sr. Pino pregunta por las medidas que se están tomando en la actualidad, se le responde que hay cámaras de seguridad y carteles.

Continúa D. Antonio Pino, se queja del volumen del sonido de la actividad de zumba, dice haberlo comentado en recepción y que el personal le ha dado la razón y dicho que es complicado trabajar así. El Sr. Gerente asiente y comenta que la problemática se tiene también en la piscina, que se trata de una monitora concreta y que ya se ha hablado con ella y que se le volverá a insistir. La responsable de Fitness, Dña. Jaione Trujillo, añade que este problema viene acrecentado por la necesidad de dejar la puerta abierta para ventilar la sala como medida contra el COVID.

Toma la palabra Dña. Arantza Busto, quien dice querer formular dos preguntas, una sobre la nueva reestructuración de la escuela mencionada anteriormente, y otra sobre el sistema de contratación de los últimos servicios. El Sr. Gerente toma la palabra y explica que, sobre las últimas contrataciones, en el caso del fisioterapeuta se buscaba un servicio de rehabilitación en la piscina del que considera que no hay oferta en Donostia. Dice que se le ofreció al actual fisioterapeuta, pero dijo tener ya un servicio en piscina y no estar interesado; se ofertó a otras dos profesionales que tampoco lo cogieron y, finalmente, a través de un trabajador del Club, se entrevistó a Gorka Mintegui y aceptó. Se trata de un servicio a prueba que en su día funcionó en Hydra por lo que se ha firmado un contrato de arrendamiento por servicio, por lo que si no hay servicio, no tiene coste para el Club.

Respecto a la nutricionista. Se contaba ya con una psicóloga que ocupa un despacho en La Piscina. Ella propuso crear un “Bono Salud” para que quienes necesiten un servicio de Psicología, deporte y nutrición no tuvieran que salir del Club. Al Club le pareció una

buena idea y se lanzará en breve. La búsqueda de nutricionista tampoco fue fácil, se reunió con dos nutricionistas que no aceptaron por no querer desplazarse al Club o exigir un volumen concreto de trabajo, y fue entonces cuando, a través de un trabajador, se entrevistó y contrató a la nutricionista actual, que está trabajando bien.

Respecto a las obras, el Sr. Gerente comenta que siempre se piden tres presupuestos, los últimos han sido los del tejado del Club y el del Solárium, que se quiere cubrir con césped artificial y en el que se está esperando al tercer presupuesto. En el caso de la Sala del Peine ha sido una excepción al aceptar la primera propuesta por ser de un importe razonable y por garantizar su finalización antes del 15 de marzo.

La Sra. Busto dice haber una sensación de falta de transparencia respecto a la contratación de los servicios. Propone que, en el caso de que el Club busque abrir un nuevo servicio, se comunique a los socios para que las contrataciones sean abiertas. Por ejemplo, hacerlo a través de la página web y poder contestar a la solicitud a través de ella. El Sr. Gerente contesta no estar de acuerdo.

Respecto a la organización de las Escuelas, en especial la de Tenis por la mayor ocupación y repercusión, avanza que se convocará a los padres a una reunión para presentar la Escuela 22/23, en la que hay definidos diferentes responsables en función de los grupos (básica, intermedia, competición y de adultos) y de los objetivos. Además, se planteará un cambio en el sistema de evaluación y en el control de la asistencia y habrá una programación de competiciones. También se relanzará la Escuela de Fin de Semana del sábado por la tarde. Respecto a la escuela de este curso, considera un éxito, tras las circunstancias del 2021, haber mantenido su actividad y contar con 480 alumnos pero cree que hay una serie de apartados a mejorar como la comunicación, el traspaso entre niveles de escuela, etc.

Finalizada la intervención, toma la palabra la socia Dña. Paloma Bengoechea, quien tiene varios temas a tratar. Respecto a los Estatutos del Club, quiere conocer el porqué de la prohibición en la delegación de voto. Se remite al Real Club Jolaseta, que incluye más números de artículos e incluso algunos modificados. El Sr. Presidente contesta que los estatutos vienen fijados por el Gobierno Vasco y que no tiene constancia de que sean modificables. La Sra. Bengoechea considera que, al tratarse de una asociación y dado que los socios son los dueños del Club, ellos deberían poder aprobar posibles modificaciones como la delegación de voto. La Sra. Busto le da la razón y el Sr. Presidente se ofrece a consultarlo en el Gobierno Vasco.

La Sra. Bengoechea hace la siguiente observación: dice no estar subido en la página web el informe de la auditoría de 2020 desde hace algún tiempo y que, hasta hace unos pocos días, tampoco se podía acceder al acta de la Asamblea de 2021. El Sr. Gerente dice desconocerlo y se compromete a subir el informe de la auditoría lo antes posible.

Continúa la Sra. Bengoechea, hace referencia a la Asamblea del año anterior, en la que advirtió que las cuentas anuales de la entidad Real Club de Tenis de San Sebastián, S.A.

de los años 2018 y 2019, no estaban depositadas en el Registro Mercantil y que el Club aseguró que sí lo estaban a través de la gestoría. Sin embargo, informa de que estas cuentas se han presentado el día uno de abril de 2022 y que, aunque las de 2018 sí fueron presentadas pero no aceptadas por error en el código alfanumérico y por estar los órganos caducados. Toma entonces la palabra la responsable de administración, Dña. Conchi Lasheras, quien contesta que, tras la asamblea de 2021, ella misma contactó con la gestoría ya que guardaba el justificante del envío. La Gestoría, que a su vez, había hecho lo propio, acudió al Registro y éste les informó de que efectivamente las cuentas sí se habían depositado pero que no habían sido aceptadas por lo explicado anteriormente. La Sra. Lasheras aclara que la demora posterior se ha debido a que hubo que esperar a la celebración de elecciones, a la constitución de la Junta Directiva y a hacer la nueva escritura. La Sra. Bengoechea recuerda la tensión que se produjo en la asamblea de 2021 cuando se le contradijo y nadie la creyó. El Sr. Presidente, D. Carlos Díaz-Aguado le pide públicamente disculpas.

A continuación, la Sra. Bengoechea retoma el tema de los Estatutos del Club, en el que viene escrito que los dueños de la asociación son los socios y, entre sus derechos reconocidos, artículo 8 refiere al derecho a “conocer las actividades del Club y examinar su documentación”. La Sra. Bengoechea recuerda que varios socios del Club, entre los que ella se encuentra, han solicitado mediante escritos formales las cuentas, escritos que se ofrece a leer, y que no se ha obtenido respuesta. El Sr. Presidente indica su desconocimiento y cree que se piden muchas cosas funcionales y no se llega a todo. Le recuerda que las cuentas ya están publicadas en la web y le pregunta qué es exactamente lo que han pedido. La Sra. Bengoechea expresa no saber cómo se tiene que pedir ya que se ha hecho formalmente y dirigiéndose al órgano directivo del Club, según lo indicado en el Registro de Asociaciones. El Sr. Presidente le pide públicamente disculpas.

La Sra. Bengoechea retoma los artículos de los Estatutos del Club y lee el número 12: “El Club llevará en orden y al día como mínimo los libros siguientes: libro de Registro de Socios y Socias, libros de Actas de sus órganos colegiados, libros de Contabilidad, en su caso, Libro de Registro de Títulos de deuda o parte alícuota patrimonial”. Hace un inciso para aclarar que se está refiriendo a la Asociación y no a la S.A. y continúa leyendo: “La legalización de tales libros se efectuará en el Registro de Entidades Deportivas del País Vasco de conformidad con su normativa regulada”. Manifiesta que una de las peticiones hechas al Club fue la constancia de que estos libros y cuentas estaban depositados en dicho Registro, dado que no obtuvo respuesta, pregunta si sí están depositados. El Sr. Presidente contesta que no están depositados y el Sr. Gerente se dirige a la Sra. Bengoechea y le pregunta por el objetivo de su exposición y expresa su preocupación por la sombra de duda que está creando, cuando en las oficinas del Club tiene a su disposición, y a la de todos los socios, la documentación que soliciten. Respecto a los escritos, el Sr. Gerente contesta que las solicitudes de documentación fueron recibidas tras la celebración de la anterior asamblea en septiembre de 2021 y que

su contestación era imposible debido a que el Club no tenía todavía gerente. La Sra. Bengoechea le recuerda que lo que se pedía eran las cuentas de 2017, 2018 y 2019 de la Asociación y de la Sociedad Anónima. El Sr. Gerente puntualiza que los escritos solicitaban exclusivamente las de la S.A y que en su día ya se explicó que sí se habían presentado y que como finalmente no habían quedado registradas, se hizo posteriormente. Continúa recordando que en aquel momento también se comentó que la S.A. estaba inactiva y que no tenía movimiento, situación en la que se continúa actualmente. A la Sra. Bengoechea le parece estar bastante claro lo que hay y cree que la actual Junta tiene un problema debido a que a los vocales de la asociación se les hace automáticamente consejeros de la S.A. El Sr. Gerente le agradece la aclaración, dice ser consciente de ello y también hace saber que está escriturado ante notario y que en dicha escritura se dice que los vocales tienen conocimiento.

La Sra. Bengoechea vuelve a interesarse por el depósito de los libros de cuentas, concretamente de si éstos se encuentran en el Registro de Asociaciones, a lo que la Sra. Lasheras contesta que en el País Vasco no, por indicación de la gestoría al anterior gerente al tratarse de un Club Deportivo sin ánimo de lucro, pero que sí lo están en el Registro Mercantil donde sí es obligatorio. La Sra. Bengoechea comenta que hay que tener en cuenta es un Club con casi el tamaño de una mediana empresa y que maneja dos millones anuales y un número de setenta trabajadores y que las cuentas tienen que estar muy claras, pregunta quién controla las cuentas. El Sr. Gerente contesta que se hace una auditoría cada cuatro años. La Sra. Bengoechea pregunta si corresponde a un año; sí, en el caso de la última auditoría, corresponde exclusivamente al año 2020, y el Sr. Gerente y el Sr. Presidente le indican que corresponde a los últimos cuatro años. El Sr. Gerente se dirige a los asistentes y señala que si consideran necesaria la auditoría anual no habría problema, que se trata de una cuestión de dinero.

La Sra. Bengoechea sí la cree necesaria por transparencia y, por ser un Club con un volumen alto de negocio y un gran número de trabajadores, considera necesario vigilar bien las cuentas ya que el ser una asociación no significa que no haya que controlar, y es por ello la obligatoriedad de registrar las cuentas. La Sra. Lasheras puntualiza que los libros del Club no hacen falta registrarlos en el Registro de Asociaciones Deportivas del Gobierno Vasco al ser un Club sin ánimo de lucro, pero que las cuentas de la S.A. sí que hay que depositar en el Registro Mercantil, según lo que le transmitió el anterior gerente asesorado por la gestoría. La Sra. Bengoechea le sugiere que actualice los datos porque quizá en la actualidad sí haya que presentarlas, informa que ha hecho la consulta en el Registro de Asociaciones y que obtuvo la siguiente respuesta: “En el caso del Real Club de Tenis, únicamente hemos diligenciado un libro de contabilidad en 2015”. Finaliza reiterando que, a su parecer, el Club debería depositar estos libros. El Sr. Gerente responde que se consultará y que, en el caso de que se deban depositar, así se hará.

La Sra. Bengoechea sugiere entonces la modificación de los Estatutos debido a que en ellos se dice, y lee textualmente, “los libros se han de depositar en el Registro de

Entidades deportivas del País Vasco de conformidad a su normativa reguladora”, reiterando firmemente su postura con respecto a depositar estos libros en el Registro.

La Sra. Bengoechea continúa con la lectura de un pequeño texto en referencia a las auditorías: “para llevar a cabo toda su función social, las entidades sin ánimo de lucro encuentran como principal obstáculo en la captación de recursos financieros que se basan, fundamentalmente en fondos obtenidos de su base social contra sus socios y ayudas públicas y subvenciones, por ello resulta de vital importancia el mantenimiento de un nivel de confianza y de credibilidad en sus grupos de usuarios, donantes, socios, voluntarios, otras entidades y sociedad en general. Por tanto, la confianza y la credibilidad se tornan fundamentales como garantía de su misión y la continuidad de su actividad. En este contexto, estas entidades deben dar una respuesta a las necesidades de información de sus partes interesadas. La respuesta se obtiene a través de la transparencia y la rendición de cuentas. Una desinformación o un uso inadecuado de los fondos de actividades, puede suponer un menoscabo de la entidad y supone un coste reputacional que puede poner en peligro su propia existencia. Estudios especializados afirman que para ello estas entidades han incorporado en su funcionamiento principios de transparencia como son funcionamiento y regulación del órgano de Gobierno, claridad y publicidad del fin social, planificación y seguimiento de la primera, comunicación e imagen de la información, transparencia en la financiación, pluralidad en la financiación, control en la utilización de fondos, presentación de cuentas anuales y cumplimiento de las obligaciones legales”. Toma la palabra el Sr. Presidente, quien le pregunta por la finalidad del escrito y le recuerda que el mayor control que hay en la Directiva son las elecciones y que la Junta actual ha obtenido un apoyo del 77,5% de los votos.

Toma la palabra la socia Dña. Argi Hernández quien se presenta como auditora, a su parecer, sí hay transparencia dado que las cuentas han sido presentadas en la Asamblea y han sido aprobadas, así como los presupuestos y la financiación del leasing. Le parece tema aparte la actualización de los estatutos ya que sólo es posible si se presentan en la Asamblea. Hace saber que la mayoría de las asociaciones tienen estatutos obsoletos en Gipuzkoa y País Vasco, y que se deberían actualizar, proponerse en la asamblea y, en el caso de ser coherentes, modificarlos. Lo que a su parecer está clara es la transparencia dado que se han presentado las cuentas. El no haberse cumplido los requisitos formales por desconocimiento o por lo que fuera ha sido un error ya solventado por lo que ya no hay problema.

Toma la palabra el Sr. Gerente, quien quiere hacer tres puntualizaciones. La primera de ellas es la de la afirmación de que los socios son los dueños del Club, matiza que los socios son usuarios y socios del Club, pero que el dueño es el Ayuntamiento de San Sebastián. La Sra. Bengoechea, refiriéndose a la próxima renovación de la concesión administrativa, se remite al texto anteriormente leído por ella para reiterar la necesidad

de una auditoría anual a fin de tener una transparencia absoluta. Continúa el Sr. Gerente, quien retoma la referencia hecha anteriormente por la Sra. Bengoechea sobre el Club Jolaseta y sus socios, cita también varios clubs similares como el de Barcelona, Valencia o Pamplona. Puntualiza que en estos clubs hay una cuota de entrada de 26.000€, con donaciones por parte de los socios para tener fondos de capital y poder así hacer inversiones pero que la realidad es que el Club ni las recibe ni puede vender acciones a los socios. Recuerda que el Club tiene una concesión administrativa vencida y que, dado el litigio entre el Ayuntamiento y la Dirección de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, se está en una situación de precario, tanto que el Ayuntamiento podría decidir echarnos a fin de año, y recalca que es ésta la sensación de dueño debe tener el socio.

La segunda puntualización, sobre la transparencia, reitera que sí se están rindiendo cuentas y que se pueden solicitar en el Club. La Sra. Bengoechea dice haberlo hecho ya sin resultado y el Sr. Gerente le explica que no fue así, que requirieron, en unos plazos y en un momento muy concreto del Club, que se les remitiera gran cantidad de documentación a lo que se les pidió tiempo. Reitera que las cuentas sí están, las del Club y las de la S.A, y que se les va a facilitar todo lo que se solicite. Dice no haber tampoco ningún problema para la realización de una auditoría anual del rango que se defina, pero que se trata de un problema de gasto. Por otro lado, destaca el evidente ejercicio de transparencia de la Junta cuando han acudido a la Asamblea alrededor de treinta socios de los tres mil del total. Le constan las dudas de una serie de socios sobre la transparencia, la honorabilidad y la honestidad de la Junta actual y de todas las anteriores en el juicio de sus funciones pero que hay una gran mayoría que no lo cree así y, por tanto, le gustaría que se circunscribiera a los que efectivamente creen que esto no es así.

La tercera puntualización, en relación al nombramiento de vocales y la firma para la dirección de la Sociedad Anónima, el Sr. Gerente se remite a 2010, período en el que se escrituró una constitución de Junta formada por él, presidente en aquel momento, junto con los vocales de entonces, algunos todavía presentes y otros que ya la han abandonado pero que, al parecer, hasta ahora no habían sido conscientes de que figuraban en la S.A. Reitera que esta Sociedad, desde el 2010 hasta la actualidad, está en inactivo y aclara que, durante este periodo de tiempo, han formado parte de ella unas 45 personas. Informa que este año se han modificado las escrituras correspondientes a los miembros de dirección de la S.A., a petición de algunos antiguos vocales que hicieron saber a la dirección del Club su deseo de salir de ella, petición que considera razonable. Comenta que lo sucedido con la S.A. durante mucho tiempo es que se ha dejado de lado por ser algo que estaba ahí, que costaba dinero disolver y que no suponía casi trabajo mantenerla. La decisión actual del Club es su disolución a la mayor brevedad por los problemas que lamentablemente genera, tras consultar con la asesoría, ésta ha comunicado que sí es técnicamente posible.

La Sra. Bengoechea, sobre lo tratado en la asamblea de 2021 en la que también hubo un momento de disputa sobre si la S.A. tenía la obligación de presentar las cuentas dependiendo de si estaba inactiva o no, se dirige a la Junta Directiva a quien pregunta si ya ha quedado claro que sí hay que presentarlas en cualquiera de los casos. El Sr. Gerente le responde afirmativamente y reconoce que, hasta el año pasado, nadie se había preocupado por la S.A.

Toma entonces la palabra la socia Dña. Mari Cruz Álvarez. Dice haber consultado los Estatutos de Real Club Jolaseta y comenta que tampoco se permite la delegación de voto, y lee: “el voto será personal y no se admitirá delegación del mismo”. El Sr. Presidente se dirige a la Sra. Bengoechea y le pregunta si todas sus aportaciones son como ésta ya que se evidencia que desconocía la inexistencia del voto delegado. La Sra. Bengoechea responde que se refería a que estaban totalmente editados y eran completamente diferentes a los del Club. En cualquier caso, el Sr. Presidente se compromete a consultar si ese artículo puede ser modificado. La Sra. Bengoechea aconseja al Sr. Presidente cuidar las sugerencias de los socios, éste le contesta que no son sugerencias sino afirmaciones falsas. El Sr. Gerente da la razón a la Sra. Bengoechea en el sentido de atender su sugerencia y consultar y plantearlo en asamblea en el caso de que sea factible.

Para finalizar, el Sr. Gerente anuncia que hay un proyecto de instalación de una planta fotovoltaica en el tejado de la pista cubierta de tenis, que se trata de un proyecto con tres propuestas, que la Junta considera oportuno instalarla y que el coste de la energía y los términos en los que se está planteando podrían ser asumible. Anuncia a los asistentes que se convocará una asamblea extraordinaria para explicar el proyecto y pedir la autorización para su financiación externa. Adelanta que se plantea una instalación fotovoltaica de 100 Kw con un ahorro, respecto al precio actual de la luz, de unos 200.000€ al año. La instalación se realizaría sobre el lado del tejado orientado hacia La Piscina y al que no le afecta la Ley de Costas. Para su ejecución, se debe solicitar la licencia oportuna al ayuntamiento y presentar un proyecto técnico para poderlo llevar a cabo. Informa que, en la actualidad, se dispone de tres ofertas en torno a un rango de precios de 90.000€ a 96.000€ para toda la instalación. Anuncia que se convocará para una asamblea extraordinaria para la primera semana de junio a más tardar e irá como punto único.

Al no haber más preguntas por parte de los asistentes, el Sr. Presidente da por finalizada la Asamblea General Ordinaria 2022.

VºBº

D. D. Carlos Díaz-Aguado Jalón
Presidente

D. Roberto Letona Palacio
Secretario